



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá
Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305
Teléfono: 423 33 90 Extensión 8349
Email: sescsctribsupbta2@cendaj.ramajudicial.gov.co

**NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-75
4 DE MAYO DE 2023**

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001310300220190071101	Ejecutivo Singular	OSCAR MAURICIO MALDONADO VARGAS	NUBIA STELLA SANCHEZ RODRIGUEZ	3/05/2023	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	REVOCA AUTO PROFERIDO EN DICIEMBRE 12 DE 2022 POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. /// SIN CONDENA EN COSTAS. /// /// ORDENA DEVOLVER (VMPG) VER LINK : https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301420180016005	Verbal	ORLANDO PIMIENTO PEDRAZA	CIMENTO INMUEBLES COMERCIALES SAS	3/05/2023	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO EN AUDIENCIA EFECTUADA EN FEBRERO 23 DE 2023 POR EL JUZGADO 14 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C /// CONDENAR EN COSTAS DE INSTANCIA AL EXTREMO RECURRENTE. POR CONCEPTO DE AGENCIAS EN DERECHO SE FIJA LA SUMA DE MEDIO (1/2) S.M.L.M.V /// ORDENA DEVOLVER (VMPG) VER LINK : https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302120210013501	Verbal	OUTSOURCING INTEGRAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	LISETT CAROLINA HERAZO GUTIERREZ	3/05/2023	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	CONFIRMA AUTO PROFERIDO EN AUDIENCIA EFECTUADA EN MARZO 6 DE 2023 POR EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ /// SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA. /// ORDENA DEVOLVER (VMPG) VER LINK : https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304420210011401	Verbal	LUIS CARLOS ESPITIA BARRETO	BIOMAX BIOCOMBUSTIBLES S.A.	3/05/2023	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	POR IMPROCEDENTE DECLARA INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CITADO A PRUEBA EN CONTRA DE LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL JUZGADO 44 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CAPITAL EN OCTUBRE 20 DE 2022. /// /// ORDENA DEVOLVER (VMPG) VER LINK : https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304820210012301	Verbal	SERMOVIAS LIMITADA	ANGEL MARIA TAMURA KIDOKORO	3/05/2023	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	DECLARA INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO PROFERIDO EL 19 DE OCTUBRE DE 2021 POR EL JUZGADO CUARENTA Y OCHO (48) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEIDO. /// ORDENA DEVOLVER (VMPG) VER LINK : https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304920220056501	Ejecutivo Singular	MARTHA JANETH CASTILLO	SUCESION DE JAIRO HERNANDO SOLER RODRIGUEZ	3/05/2023	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	REVOCA AUTO DEL DEL 20 DE FEBRERO DE 2023, PROFERIDO POR EL JUZGADO CUARENTA Y NUEVE (49) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y ORDENA AL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA QUE PROVEA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA RESPECTO DE LA ADMISIÓN DE LA DEMANDA /// SIN CONDENA EN COSTAS /// /// ORDENA DEVOLVER. (VMPG) VER LINK : https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310300120100040404	Ordinario	PANEL ROCK COLOMBIA S.A	USG CORPORATION Y OTROS	3/05/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA DEL 13 DE MARZO DE 2022, PROFERIDA POR ESTA CORPORACIÓN. /// DETERMINAR QUE LA DEMANDANTE PANEL ROCK COLOMBIA S.A., PARA LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL INCISO 4, ARTICULO 341 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, PRESTE CAUCIÓN CONSISTENTE EN PÓLIZA DE COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE RECONOCIDA, EN CUANTÍA DE \$20.000.000.000.OO, DE NO HACERSE SE EJECUTARÁN LOS MANDATOS DE LA SENTENCIA CONFUTADA. (VMPG) VER LINK : https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303120150118102	Verbal	DILIA MARTINEZ DE KALIL	ANNE MARIE KHLIL NIETO	3/05/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO EL 9 DE AGOSTO DE 2022, POR EL JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. /// CONDENAR EN COSTAS DE LA INSTANCIA A LA PARTE RECURRENTE. TÁSENSE EN SU DEBIDA OPORTUNIDAD. LIQUIDENSE EN LA FORMA PREVISTA POR EL ARTICULO 366 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO INCLUYENDO LA SUMA DE \$850.000.OO COMO AGENCIAS EN DERECHO. /// /// ORDENA DEVOLVER (VMPG) VER LINK : https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303220210039301	Verbal	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MASTERGROUP S.A.S.	3/05/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	ORDENA CORRER TRASLADO AL APELANTE POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR EL RECURSO, SO PENA DE DECLARARLO DESIERTO. /// VENCIDO DICHO LAPSO, SI SE SATISFACE LA CARGA PROCESAL, SE OTORGARÁ EL MISMO PLAZO A LA PARTE CONTRARIA, PARA QUE SE PRONUNCIE AL RESPECTO. /// INFORMESE A LOS SEÑORES ABOGADOS QUE LOS MEMORIALES DEBEN DIRIGIRSE AL CORREO INSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, SALA CIVIL SECSCTRIBSUPBTA2@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO (VMPG) VER LINK : https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303520190006301	Verbal	PROMOTORA DE COMUNICACIONES SAS	COMUNICACION CELULAR S.A - COMCEL S.A.	3/05/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	CONCEDE RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA DEL 21 DE MARZO DE 2023, PROFERIDA POR ESTA CORPORACIÓN. (VMPG) VER LINK : https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303620190068801	Ejecutivo Singular	ALBICO GLASS SAS	WINDOOR SOLUTIONS S.A.S	3/05/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	DECRETA OFICIOSAMENTE LA OBTENCIÓN DE LA SIGUIENTE PRUEBA: LA EJECUTANTE APORTARÁ COPIA DEL DOCUMENTO QUE PERMITA CONSTATAR LO ATINENTE A LA TRANSACCIÓN DE CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS (COP \$110.000.000) POR CONCEPTO DEL GIRÓ (SIC) REALIZADO EL 02 DE ENERO DE 2019 // SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310302820130060301	Verbal	HECTOR HERNAN PUERTAS SALAMANCA	CLINICA DEL OCCIDENTE S.A.	3/05/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	ORDENA A SECRETARIA CONRREGIR SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROCESOS JUSTICIA SIGLO XXI, COMO EN LA CARÁTULA DEL CUADERNO DE ESTA INSTANCIA, A FIN DE QUE TODO LO RELACIONADO CON ESTE ASUNTO SE REGISTRE CON EL RADICADO N.º 110013103050201300603 02. VMPP) VER LINK : https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303720200008402	Verbal	EVER ANDRES USECHE AYERBE	EMGESA SA E.S.P.	3/05/2023	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	CORRIGE EL NUMERAL PRIMERO DE LA PROVIDENCIA DEL PASADO 20 DE ABRIL, PARA INDICAR QUE SE REVOCA EL AUTO DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022, PRONUNCIADO POR EL JUZGADO 37 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. EN TODO LO DEMÁS, PERMANEZCA INCÓLUME. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300320150083801	Ordinario	LEONEL ORTIZ SEGURA	EMMA ARDILA MALDONADO	2/05/2023	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	RECHAZA POR EXTEMPORÁNEO EL RECURSO PRESENTADO POR EL RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO POR EL DEMANDANTE EN CONTRA DEL AUTO DEL 30 DE MARZO DE 2023, PROCÉDASE A LA INMEDIATA DEVOLUCION DEL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300820210013201	Abreviado	CESAR DE LA CRUZ	JUAN CARLOS RICAURTE GUERRA	3/05/2023	JUAN PABLO SUAREZ OROZCO	CONFIRMA EL AUTO DEL DIEZ 10 DE NOVIEMBRE DEL 2021 PROFERIDO POR EL JUZGADO 8 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ // SIN COSTAS // DEVOLVER LAS DILIGENCIAS A LA DELEGATURA DE ORIGEN // OFÍCIESE (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300520210001504	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	SOCIEDAD CLEMENCIA GRILLO SA	3/05/2023	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	MODIFICA ORDINAL SEGUNDO DE LA SENTENCIA IMPUGNAD. /// COSTAS EN AMBAS INSTANCIAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA. COMO AGENCIAS EN DERECHO DE ESTE GRADO, SE FIJA LA SUMA DE \$1.000.000. /// EN LO RESTANTE, SE CONFIRMA LA DECISIÓN DE PRIMERA INSTANCIA. (VMPP) VER LINK : https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301020180051503	Verbal	INSSA S.A.S.	DIVECO S.A.S. Y OTRO	3/05/2023	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	MODIFICA LA SENTENCIA IMPUGNADA /// . CONFIRMAR LA CONDENA EN COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA /// CONDENAR EN COSTAS DE ESTA INSTANCIA A CARGO DE LA PARTE RECURRENTE. COMO AGENCIAS EN DERECHO EL MAGISTRADO SUSTANCIADOR SEÑALA LA SUMA DE \$2.320.000. (VMPP) VER LINK : https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302220120060302	Ordinario	JOSE ECCEHOMO QUINTERO PULIDO	LIDA VIVIANA QUINTERO MELO Y OTRO	3/05/2023	LUIS ROBERTO SUAREZ GONZALEZ	NIEGA ACLARACION /// PRECISA QUE OCURRIÓ FUE UN ERROR, POR CAMBIO DE PALABRA, AL IDENTIFICAR A LA PARTE QUE HABÍA ELEVADO LA PETICIÓN ALLÍ RESUELTA. POR LO TANTO, SE CORRIGE EL EVOCADO PRONUNCIAMIENTO PARA SEÑALAR QUE LO QUE SE ALLÍ SE DEFINIÓ FUE LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN QUE LA PARTE DEMANDADA PLANTEÓ ACERCA DE LA SENTENCIA DEL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS. (VMPP) VER LINK : https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310303920190019701	Verbal	ALBA MARIA CORTES	EMILIANO ENRIQUE ACOSTA	3/05/2023	MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA	DECLARA DESIERTOS LOS RECURSOS DE APELACIÓN QUE ALBA MARÍA CORTÉS Y EMILIANO ENRIQUE ACOSTA INTERPUSIERON CONTRA LA SENTENCIA DE 13 DE ABRIL DE 2023 PROFERIDA POR EL JUZGADO 39 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. /// ORDENA DEVOLVER. VMPG) VER LINK : https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302220220044101	Verbal	LUIS HERNANDO USAQUEN PARRAGA	JULIO HUMBERTO GOMEZ	3/05/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	REVOCA EL AUTO DE 16 DE FEBRERO DE 2023, PROFERIDO POR EL JUZGADO 22 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303520170000101	Ejecutivo Singular	SEGURIDAD DEL NORTE LTDA	CORPORACION NUESTRA IPS	3/05/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	REVOCA EL AUTO DE 23 DE MARZO DE 2023, PROFERIDO POR EL JUZGADO 35 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ (ML) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303120200016201	Verbal	ALFA AM SAS	ESTHER RUTH PAEZ	3/05/2023	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022, POR EL JUZGADO 31 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. SIN CONDENA EN COSTAS DE ESTA INSTANCIA. DEVOLVER EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN, UNA VEZ EN FIRME ESTE FALLO. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300120200032201	Verbal	LEONOR MARTINEZ MARTINEZ	CATALINA MORATO	3/05/2023	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	LAS PRETENSIONES PRINCIPALES // ANTE LA PROSPERIDAD DE LAS PRETENSIONES SUBSIDIARIAS, SE DECLARA LA RESOLUCIÓN, POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, DE LOS NEGOCIOS JURÍDICOS CELEBRADOS ENTRE LA PARTES DE ESTE LITIGIO // SE DECRETA LA CANCELACIÓN DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS NO. 385 DE 9 DE FEBRERO DE 2018 Y NO. 1536 DE 9 DE MAYO DE 2018 // SE DECRETA LA CANCELACIÓN DE LA ANOTACIONES O ASIENTOS REGISTRALES NO. 7°, 8° Y 9° DEL INMUEBLE CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 50C-964179 // OFÍCIENSE A LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS - ZONA CENTRO DE BOGOTÁ Y A LA NOTARÍA 64 DEL CIRCUITO NOTARIAL DE BOGOTÁ. // COSTAS DE AMBAS INSTANCIAS A CARGO DE LA DEMANDADA // AGENCIAS EN
11001310302020190005401	Verbal	LUIS CARLOS SALCEDO	JUAN CAMILO ACUÑA ESPAÑA	3/05/2023	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2021, POR EL JUZGADO 20 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. /// CONDENAR EN COSTAS AL EXTREMO APELANTE. FIJAR COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$1.000.000. LIQUIDENSE. /// ORDENA DEVOLVER (VMPG) VER LINK : https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304620200015701	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	MARLEN MOGOLLON GELVEZ	3/05/2023	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	REVOCAR SENTENCIA ANTICIPADA PROFERIDA EL 22 DE JUNIO DE 2022 POR EL JUZGADO 46 CIVIL DE CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, A FIN DE QUE SE AGOTE LA ACTUACIÓN PREVISTA EN EL NUMERAL 7° DEL ARTÍCULO 399 DEL C.G.P., ASÍ COMO A ADOPTAR LAS MEDIDAS PROBATORIAS QUE CONSIDERE PERTINENTES EN ORDEN A RESOLVER LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA Y LAS INCONFORMIDADES DE LA PARTE DEMANDADA RESPECTO DEL AVALÚO PRESENTADO POR LA DEMANDANTE. /// ORDENA DEVOLVER (VMPG) VER LINK : https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 04/05/2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 04/05/2023 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo